



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 5305
Pucón, 21/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ Rut 0 [REDACTED]
 : 277,778 DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA
 Y OCHO PESOS
 : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DICIEMBRE 2010
 : 21/12/2010

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	35	17/12/2010	277,778

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		277,778
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	277,778	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	277,778	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		250,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		27,778
Sumas Iguales		555,556	555,556

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	234.624.000		
Total Comprometido	194.931.676		
Saldo x Comprometer	39.692.325		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR
DIRECCION DE ADM.
Y FINANZAS

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Ch. 41386
27/12/2010

GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 35

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LAS PETUNIAS [REDACTED] Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 17 de Diciembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: AV OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE DE 2010	277.778
Total Honorarios \$:	277.778
10% Impto. Retenido:	27.778
Total:	250.000

Fecha / Hora Emisión: 17/12/2010 14:09



13608736000357AFE091

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201012171404

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado



[Handwritten signature]

INFORME MENSUAL MES DE DICIEMBRE DE 2010

GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ, R.U.T N° [REDACTED], informa a Don **RICARDO DESIDERIO ROMO ENRIONE** Administrador Municipal que ha realizado las siguientes actividades, de acuerdo a lo estipulado en el Programa de Vivienda 2010.-

- 1.- Prepara antecedentes necesarios de beneficiarios de Proyectos Mejoramientos de Vivienda, a fin de solicitar Estados de Pagos por Prestación de Servicios y Asistencia Técnica al SERVIU Región Araucanía.
- 2.- Atención permanente de Público, para entregar información sobre programas Habitacionales vigentes y sus respectivas modificaciones.
- 3.- Inscripción en los Registros Computacionales del SERVIU de familias interesadas en Postular a Subsidios que ofrece el Ministerio de Vivienda.
- 4.- Participa de reunión con Funcionarios de la OIRS del SERVIU, actividad que se realizó en la Oficina de Vivienda, en donde se dio a conocer que el Ministerio se encuentra en proceso de Modificaciones de los Programas Habitacionales, y se Postuló a 6 familias de la Comuna en el Programa Sitio de Residente bajo el Programa Reconstrucción de Vivienda.
- 5.- colabora en confirmar Participación del Director del SERVIU Región Araucanía, Encargado Programa Fondo Solidario Construcción en nuevos terrenos, a reunión con Alcaldesa para tratar tema Postulación Subsidios de los Comités Municipales Altos de Pucón y Villa El Mirador.



RICARDO DESIDERIO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Guicela Schmidt Pavez
GUICELA SCHMIDT PAVEZ

Pucón, Diciembre de 2010.-

MUNICIPALIDAD DE PUCON
PROGRAMA DE VIVIENDA

CERTIFICADO N° 140 /



VERÓNICA CASTRO DELZO, Asistente Social, encargada del Programa de Vivienda de la Municipalidad de Pucón, viene a presentar informe de actividades correspondientes al mes de Diciembre de 2010, como así también, certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal que a continuación se detalla y de quien se adjuntan los respectivos informes.

- 1.- ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES
- 2.- GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ
- 3.- DAVID RIVERA BELLO
- 4.- FELIPE ANDRES ALVAREZ BARRIL
- 5.- MARCIA ORTEGA COLIMAN
- 6.- LORETO NAVARRO HERNANDEZ
- 7.- TIRZA LLANOS ALARCON

Se extiende el presente certificado a petición del Administrador Municipal a fin de autorizar el curso de los respectivos pagos.

Dado en Pucón, a diecisiete días del mes de Diciembre.



MUNICIPALIDAD DE PUCON

DECRETO EXENTO N° 2748
PUCON 24 DIC 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25.11.2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Pucón para el año 2010.
- 2.- El Convenio Marco Unico Regional aprobado por Resolución N° 0855 del 13 de Agosto de 2008 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.
- 3.- La Resolución N° 533 de 1997, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que fija procedimientos para la prestación de servicios de asistencia técnica.
- 4.- Las modificaciones de Convenio a Honorarios de personal que se individualiza a continuación de fecha 05 de Octubre de 2010.

GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ

RUT . [REDACTED]

- 5.- Las atribuciones que confiere la LEY N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N° 1 de 2006, Interior.

CONSIDERANDO

- 1.- Considerando la necesidad de mantener a la funcionaria ejerciendo las labores específicas por la cual fue contratada.

DECRETO

- 1.- APRUEBASE las modificaciones de Convenio a Honorarios de DOÑA GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ RUT:13.608.736-3

ANOTASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GLADIOLA MATUS PANGULEF
SECRETARIA MUNICIPAL



LORENA FUENTES ESPINOZA
ALCALDE (S)

V° B° UNIDAD DE CONTROL

RRR/GMP/JCI/vcd
DISTRIBUCION
VIVIENDA,
FINANZAS,
PARTES

MUNICIPALIDAD DE PUCON

MODIFICACION CONTRATO A HONORARIOS

En Pucón, a 05 días del mes de Octubre de 2010, entre la I. Municipalidad de Pucón, RUT N° 69.191.600 – 6, representada por su Alcaldesa (S) doña **LORENA FUENTES ESPINOZA**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], ambos con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 483 de la Comuna y ciudad de Pucón, en adelante "Municipalidad de Pucón" por una parte, y por otra doña **GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], chilena, casada, con domicilio en Pje. Las Petunias N° [REDACTED], de la ciudad de Pucón, en adelante "La Administrativa", convienen en celebrar la siguiente modificación al contrato a Honorarios, de fecha 04 de Enero de 2010, aprobado por Decreto Exento N° 248 de fecha 29 de Enero de 2010:

PRIMERO

: Agréguese al punto Octavo como letra B lo siguiente:
Las partes contratantes están de acuerdo en que por tratarse de un Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, le son inaplicables las normas de protección a la Maternidad Contempladas en el Código del Trabajo: No obstante lo anterior en caso de ausencia por enfermedad, ésta será justificada con la respectiva presentación de licencia médica donde seguirá gozando de derecho a remuneración

SEGUNDO :

Esta modificación comenzará a regir a partir del mes de Junio de 2010 y hasta el 31 de Diciembre de 2010.

TERCERO:

La presente modificación, se firma en original y cuatro copias de igual tenor, quedando una en poder del interesado y el resto en poder de "La Municipalidad"


GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ
RUT.: [REDACTED]


LORENA FUENTES ESPINOZA
ALCALDE (S)



